



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores de 28 de julio, y disposiciones complementarias, la Sociedad FLUIDRA pone en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Fluidra ha acordado la venta de 1.689.436 acciones de Fluidra que la Sociedad mantiene en autocartera, representativas de un 1,5% de su capital social, por un precio de 3 euros por acción, lo que supone un importe total de la operación de 5.068.308 euros.

La operación de venta de autocartera se ha realizado con esta misma fecha.

Como consecuencia de la venta mencionada, el número de acciones propias que mantiene Fluidra es de 1.136.406, que representan un 1,01% de su capital social.

El Secretario no Consejero

En Sabadell, a 4 de junio de 2009